



Sin calendario, análisis de reformas de AMLO

TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ

A unos días de concluir los foros de parlamento abierto convocados para analizar las 20 iniciativas presidenciales remitidas a la Cámara de Diputados, más las propuestas de los grupos parlamentarios de oposición, la bancada mayoritaria, Morena, ha quedado en "limbo", la fecha de arranque de la dictaminación. En febrero, tras recibir el paquete de propuestas presidenciales, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se fijó como fecha para comenzar la dictaminación en comisiones, al menos de las reformas con consenso, el próximo lunes 15 de abril.

Ese mismo día concluirán los foros nacionales de parlamento abierto, los cinco foros regionales y 32 estatales que la Cámara realizó durante casi dos meses, y desde la primera semana de abril se acordaría el calendario de convocatorias a sesión de las 23 comisiones dictaminadoras, con el fin de analizar y, en su caso, aprobar dictámenes que presentar a la votación del pleno.

La realidad es que a cuatro días de que concluyan los foros, no hay convocatorias para dictaminar y la mesa directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales, misma que deberá dictaminar 18 iniciativas presidenciales, que se reuniría el pasado jueves para acordar la ruta, pero se suspendió dicha reunión, por lo que aún no hay calendario.

Cabe señalar que esa comisión será la



responsable de dictaminar las iniciativas remitidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero y en las que propone modificaciones a la Constitución.

En el proceso de dictaminación están involucradas otras 23 comisiones camarales a las que fueron remitidas las iniciativas presidenciales y algunas de ellas sólo harán un análisis para emitir opinión. Por ahora el avance se registra en las comisiones de Energía y de Presupuesto, a las que les fueron turnadas algunas de las iniciativas para recibir una opinión de impacto presupuestal y ya la emitieron.

Aunque diputados de Morena prevén que se dictamine la próxima semana y avance la iniciativa de reformas propuesta por ellos

misimos -en sintonía con las enviadas por el Ejecutivo- en materia de pensiones, eso aún está en duda. El periodo ordinario de sesiones concluirá el martes 30 de abril y a las dos cámaras del Congreso les restan solamente cinco sesiones para, en su caso, aprobar reformas en el pleno.

El coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, Braulio González Luna, insistió que, aunque ya prácticamente terminaron los "diálogos de la simulación", de las que se abstuvo su partido, el proceso aún está indefinido. "Parece que los tiempos no están dando y si se dan pues va a ser una responsabilidad enorme legislar así, puesto que son reformas trascendentales que aprobarlas a final de la legislatura, y a las prisas, pero no tiene ningún sentido", indicó.

